

**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES**

Señores:

GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE

Cartagena

Para efectos de la norma establecida en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 9 de la ley 828 de 2003, yo **Manuela Palacio Buitrago** con cedula **21.527.045** expedida en Envigado y en calidad de representante de la empresa **Nautica Alimar SAS** con **NIT 901.536.831**, legalmente constituida, cuyo domicilio se encuentra en CRA 14 13 G 05, del municipio de San Antero, certifico que la empresa ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos 6 meses hasta la fecha y actualmente se encuentra al día con los pagos.

En constancia de lo anterior, firmo a los 16 días del mes junio del año 2026, actuando en mi calidad de representante legal.



Manuela Palacio Buitrago

CC 21.527.045

Cel 314 682 0874

Correo: nauticaalimar16@gmail.com

Cra 14 13G 05, San Antero.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **21.527.045**

PALACIO BUITRAGO

APELLIDOS

MANUELA

NOMBRES

Manuela Palacio B

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

06-SEP-1985

FECHA DE NACIMIENTO
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

O+

ESTATURA

G.S. RH

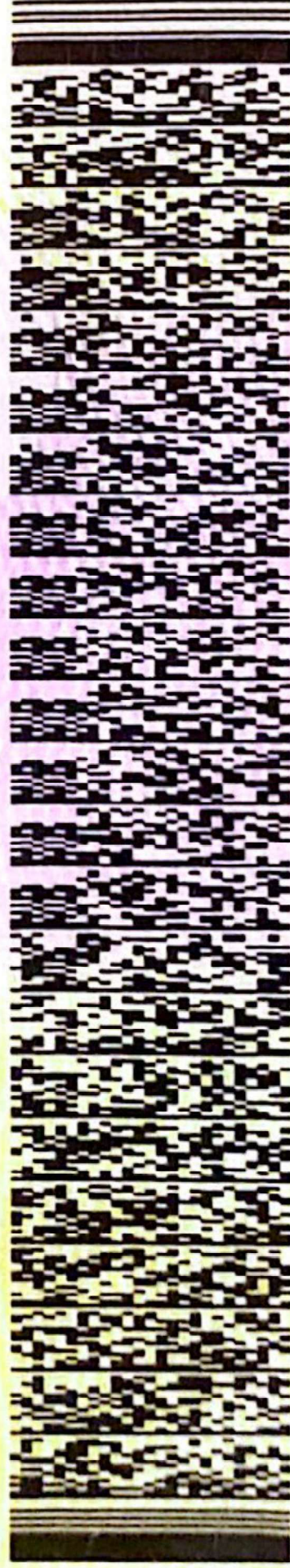
F

SEXO

30-SEP-2003 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-0112100-01143276-F-0021527045-20200630

0071040569A 1

9912497827

JURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL